Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

RESULTADO PROVISIONAL DE DESPLAZADOS DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Con la finalidad de subsanar las incidencias que pudieran producirse en esta adjudicación provisional, se habilita un plazo de reclamaciones hasta las 17:30 horas del día 2 de septiembre. Las comunicaciones se podrán realizar a través del buzón de correo: spd_secundaria@murciaeduca.es

Listados publicados:

- Adjudicatarios con plazas.
- Vacantes anuladas.

Los funcionarios adjudicados a tiempo parcial deberán presentar la solicitud de reducción de jornada con el compromiso de mantener dicha reducción durante todo el curso hasta el 31 de agosto, el plazo finalizará el día 2 de septiembre 2016 a las 17:30 horas a través del buzón de correo spd_secundaria@murciaeduca.es

En caso de no presentar esta documentación, se procederá a anular sus peticiones de vacantes a tiempo parcial.

Murcia, a 2 de septiembre de 2016
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Consejería de Educación y Universidades
Región de Murcia
Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

Fdo. José Antonio Martínez Asís